

Bogotá, 28 de mayo de 2025

Sra. Dra.

María Elizabeth García González

Presidente

Universidad Libre

Sr. Dr.

Miguel Ángel Cárdenas González

Secretario General

Universidad Libre

secgeneral@unilibre.edu.co

Ref. Invitación a presentar los programas de acción a quienes deseen conformar la terna para la elección del rector de la Universidad Libre

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la circular No. 003 del 2 de mayo del año en curso, en atención a que considero que cumplo con las condiciones personales y profesionales para ocupar el cargo de Rector Nacional de la Universidad Libre, presento a su consideración mi hoja de vida y mi programa de acción rectoral.

A.- Hoja de vida

1.- En cuanto a mi formación académica, debo indicar que soy abogado de la Universidad Libre seccional Bogotá, especialista y magíster en Derecho Penal y Criminología de la misma Universidad.

Cuento con un Máster en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Ibero América por la Universidad de Alcalá (España).

Soy Doctor en Derecho por la Universidad Externado de Colombia, con la investigación titulada "El principio de oportunidad frente a los fines del proceso penal en el Estado Social y Democrático de Derecho".

Tengo un Diploma de Estudios Avanzados (DEA) por la Universidad Alfonso X El Sabio (España), Universidad de la que también soy Doctor en Derecho, con la investigación titulada "Las obligaciones del Estado colombiano de investigar, juzgar y sancionar los delitos internacionales" (Este programa lo adelanto por una beca otorgada por la Universidad Libre en mi calidad de docente).

He recibido capacitación en derechos Humanos y en Derecho Internacional Humanitario en la Academia de Derechos Humanos de American University Washington, con el Programa Derechos Humanos USAID/MSD.

Igualmente, he recibido capacitación en sistema acusatorio en el Colegio Nacional Judicial de Estados Unidos en Reno (Nevada), con el Programa Justicia USAID/MSD, en representación de la Defensoría del Pueblo, y en Puerto Rico con la Oficina de Profesionalización del Departamento de Justicia de los Estados Unidos OPDAT, en representación de la fiscalía regional de Bogotá.

2.- En lo referente con mi experiencia, debo presentarla en dos aspectos, una concerniente a mi actividad académica y otra relacionada con mi actividad profesional.

2.1.- En lo relacionado con mi experiencia académica, debo exponerla en tres momentos: i) actividad docente, ii) actividad investigativa; y iii) actividad administrativa.

2.1.1.- Frente a la primera, soy docente de la facultad de derecho de la Universidad Libre de Bogotá desde el año 1993. Actualmente soy docente de jornada completa – titular-.

He sido docente de cátedra en las facultades de derecho de la Universidad Católica de Colombia, de los Andes y de la Sabana; y profesor invitado en diferentes programas de posgrado en derecho del país, entre los que destaco las seccionales de la Universidad Libre:

Cali, Socorro, Cúcuta, Barranquilla y Cartagena; Sergio Arboleda: Barranquilla y Santa Marta; Santo Tomás: Tunja; y de Medellín, entre otras, lo que destaca mi amplio conocimiento académico y administrativo a nivel nacional.

2.1.2.- En lo relacionado con mi actividad investigativa, soy docente investigador de la Universidad Libre desde el año 2004 y en tal condición me encuentro reconocido y categorizado por Minciencias (ver: <https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/EnRecursoHumano/inicio.do>)

Como resultado de este trabajo investigativo reporto a la fecha una muy buena producción académica, la cual se encuentra publicada en libros, capítulos de libros, y en artículos de revista, en los que abordo el estudio de la metodología de la investigación jurídica, los derechos humanos, el derecho penal y procesal penal y el derecho disciplinario (ver: <https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/EnRecursoHumano/inicio.do>, <https://scholar.google.es/citations?hl=es&pli=1&user=aEbNEhUAAAAJ>)

Esta producción académica está reconocida y categorizada por -Minciencias-, y en su mayoría, da soporte al grupo de investigación en derecho penal y en derecho disciplinario de la facultad de Derecho de Bogotá de la Universidades Libre (ver: <https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/infoScienti/grupos.do>).

En lo referente con el grupo de penal, debo señalar que lo creé y lideré desde el año 2004 hasta el año 2024, luego de que se fusionará con el grupo "Derecho, Sociedad y Estudios Internacionales".

2.1.3.- En lo que tiene que ver con mi actividad administrativa, debo indicar que me he desempeñado como director de programas de Pregrado, Especialización, Maestría y Doctorado en Derecho en los programas de Derecho de las Universidades Santo Tomás-Tunja, Militar Nueva Granada y Católica de Colombia, y le he brindado mi apoyo a la creación y consolidación de programas de posgrados en Derecho en las seccionales de la Universidad Libre: Bogotá, Pereira y Socorro.

Como par amigo, he acompañado la visita previa del Consejo Nacional de Acreditación a los programas de Derecho de las seccionales de la Universidad Libre: Cúcuta, Barranquilla, Cartagena y Pereira.

En la facultad de Derecho de la Universidad Libre - Bogotá, entre los años 2011 y 2012, me desempeñé como Director del Centro de Investigaciones, período durante el cual obtuve excelentes resultados frente a: i) Reorganización de los grupos de investigación, para mejorar su categorización y la de los docentes investigadores en Minciencias; ii) Gestión de las revistas de la facultad de Derecho, Diálogos de Saberes y Verba Iuris, para su categorización en Publindex; iii) Articulación de la investigación en pregrado y posgrados; y iv) Coordinación con la facultad de Derecho para la realización de eventos académicos nacionales e internacionales, a fin de fortalecer su visibilidad y el proceso de internacionalización, entre otros aspectos.

Así mismo, me he desempeñado como par académico del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (SACES) del Ministerio de Educación Nacional.

2.2.- En relación con mi experiencia profesional, también debo presentarla en dos momentos: una, como servidor público de la Rama judicial y otra, en su mayor parte, como litigante y consultor.

Como servidor público de la rama judicial, entre los años 1992 a 1996, me desempeñé como Juez Penal Municipal, Fiscal Seccional y fiscal regional de Bogotá.

Y, como litigante y consultor, debo indicar que desde el año 1996 estoy ejerciendo la profesión en derecho penal y en derechos humanos.

En esta actividad profesional, me he enfocado, también, en la asesoría de empresas, en la prevención de riesgos y en su representación judicial en asuntos penales. Me interesa el desarrollo económico del país, la inversión extranjera y la generación de empleos.

Como consultor he centrado toda mi atención en el sector justicia.

En tal condición, estuve vinculado con la Defensoría del Pueblo durante 21 años, cumpliendo diferentes funciones: Asesor del Despacho en asuntos penales y penitenciarios, defensor público de la barra de casación y revisión, y coordinador académico, entre otras, de la barra de casación y revisión, y de la barra del sistema acusatorio.

Como consultor he trabajado en diferentes proyectos, unos con entidades nacionales y otros con la cooperación internacional, como ICITAP oficina del Departamento de Justicia de Estados Unidos, Unión Europea y USAID/DERECHOS HUMANOS/MSD.

Me he desempeñado como asesor, formador y autor de módulos de capacitación en la Escuela "Judicial Rodrigo Lara Bonilla" y en la Escuela de la Fiscalía General de la Nación; y formador en la Escuela de la Defensoría del Pueblo e Instituto de Estudios del Ministerio Público.

También he sido miembro de la Comisión Asesora de Política Criminal del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Actualmente, lidero a nivel nacional el equipo penal y disciplinario del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública FONDETEC- Ministerio de Defensa Nacional.

Debo señalar, que desde el año 2009, me desempeño como Conjuez de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Igualmente, debo indicar que he estado postulado en varias oportunidades por el Consejo Superior de la Judicatura para ocupar el cargo de magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Al respecto debo señalar que, en temas de país, mi preocupación siempre ha estado enfocada en la protección de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho, la democracia, la separación de poderes y el logro de la paz.

3.- Y en lo que concierne con mi vida personal y familiar, debo indicar que soy bogotano, tengo 57 años, hijo de un unilibrista, Alfonso Daza Delgado, quien se desempeñó, entre otros cargos, como Jefe de la División Jurídica del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES); rector de las Universidades Públicas de la Amazonía, Guajira y Tecnológica de los Llanos Orientales; Director de Carrera Judicial de la seccional Bogotá-Cundinamarca, Auditor de la Rama Judicial y magistrado auxiliar de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Estoy casado con Lida Lora, Diseñadora y docente universitaria. Somos padres de dos hijos: Juan Felipe, abogado de la Universidad de Los Andes, máster en Derecho Penal y Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca (España), actualmente magistrado auxiliar de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia; y Santiago Andrés, abogado de la Pontificia Universidad Javeriana y estudiante de último semestre de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Libre.

B.- Programa de Acción

Mi condición humana y familiar, siempre humanista, enfocada en la protección de la dignidad humana, la igualdad y el libre desarrollo de la personalidad, entre otros, me convoca a garantizar un respeto total a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Mi formación académica y experiencia profesional, me exigen trabajar en función de la excelencia; y esa excelencia es la que busco para la Universidad Libre: Alta Calidad en sus programas académicos.

Si bien el trabajo que se ha hecho hasta ahora en la Universidad Libre, y del cual he sido participe, es excelente, considero que este, como es apenas lógico y necesario en estos procesos académicos que se sustentan en evaluaciones y en acciones de mejoramiento, se debe mejorar y fortalecer en todos los factores que han sido definidos el Consejo Nacional de Acreditación, a saber: i) Proyecto educativo del programa e identidad institucional, ii) Estudiantes, iii) Profesores, iv) Egresados, v) Aspectos académicos y resultados de aprendizaje, vi) Permanencia y graduación, vii) Interacción con el entorno nacional e internacional, viii) Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la

creación, asociados al programa académico, ix) Bienestar de la comunidad académica del programa, x) Medios educativos y ambientes de aprendizaje, xi) Organización, administración y financiación del programa académico y, xii) Recursos físicos y tecnológicos, de cara a los retos que nos impone la nueva realidad social, cultural, tecnológica y ambiental.

Para ello se debe construir sobre lo construido de manera colectiva y armónica, respetando y acatando lo dispuesto en la Constitución Política de 1991, en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, en las normas que rigen la Educación Superior en Colombia y en las normas que rigen a la Universidad Libre.

Así, a corto plazo debemos trabajar en equipo para alcanzar las metas trazadas por el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2025-2029, y en definir, desde ahora, las metas institucionales que debemos alcanzar a mediano y a largo plazo, que nos permitan visualizar la Universidad del futuro, siempre atendiendo las necesidades regionales, nacionales y globales, asegurando que la Universidad Libre continúe siendo un referente de excelencia académica y administrativa.

Teniendo en cuenta esto, mi propuesta se basa en implementar prácticas sostenibles en todas sus operaciones. Esto incluye la gestión eficiente de recursos, la reducción de la huella de carbono y la promoción de una cultura de sostenibilidad entre estudiantes, docentes y personal administrativo.

Fortalecer los lazos con instituciones académicas y de investigación a nivel global, promoviendo programas de intercambio, colaboraciones en proyectos de investigación y la participación en redes académicas internacionales, con esto fomentar la innovación en todos los niveles, de esta manera se apoyan iniciativas de emprendimiento, la creación de startups y la implementación de tecnologías emergentes en el proceso educativo.

Continuar con la mejora continua de los programas académicos, asegurando que cumplan con los más altos estándares de calidad, implementando sistemas de evaluación y retroalimentación para garantizar la excelencia, que la universidad siempre ha liderado en la enseñanza y el aprendizaje.

Para el apoyo investigativo fortalecer e implementar el Sistema CRIS (Current Research Information Systems) será fundamental para la gestión de la investigación académica, permitiendo una mejor organización, seguimiento y visibilidad de los proyectos de investigación, facilitando la colaboración entre investigadores y aumentando la visibilidad y posicionamiento de la producción académica de la Universidad Libre, generando indicadores de impacto en áreas clave como la investigación, la proyección social y la calidad docente.

De esta manera, mi labor como rector nacional, en armonía y en equipo con la comunidad universitaria, se centrará en revisar, analizar y hacer los ajustes y recomendaciones pertinentes a los factores de evaluación de alta calidad en los niveles institucional, pregrado y posgrado; a la convocatoria nacional de proyectos de investigación; a la conformación y categorización de los grupos de investigación; de los investigadores y al estado de las publicaciones, de manera particular, de las revistas institucionales, siempre buscando la excelencia.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is cursive and appears to read 'Alfonso Daza González'.

Alfonso Daza González

Docente